



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2005
SAN LORENZO, 8 DE Septiembre DEL 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 38/2025 POR EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” ID N° 473008

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación, en la que remite el Informe N° 38/2025, donde recomienda la adjudicación del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 38/2025 por el servicio de “Mantenimiento de Edificios para Sede Central, Filiales y CAES” de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA; ID 473008”.

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Artículo 54 de la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; en la que establece: “la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación...”.

La Ley N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: –

Art. 1º) Adjudicar el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 38/2025 por el servicio de “Mantenimiento de Edificios para Sede Central, Filiales y CAES” de la FCE UNA, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma del Ing Hugo Oscar Navarro Ruiz Diaz, con RUC N° 531276-0, por un valor mínimo de G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones) y un valor máximo de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Item N°	Descripción de Trabajos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mampostería de ladrillo común	m2	Evento	1	45.000	45.000
2	Mampostería de ladrillo hueco	m2	Evento	1	42.000	42.000
3	Revoque a dos capas filtrado	m2	Evento	1	32.420	32.420
4	Colocación de pared durlock	m2	Evento	1	79.000	79.000
5	Servicio de pintura impermeabilizante de lozas y mampostería exterior	m2	Evento	1	52.500	52.500
6	Servicio de pintura de mampostería látex exterior/interior	m2	Evento	1	29.500	29.500
7	Servicio de pintura de cielorraso látex interior	m2	Evento	1	32.000	32.000
8	Servicio de instalación y reparación de cielorraso de PVC	m2	Evento	1	81.000	81.000
9	Piso cerámico PEI5	m2	Evento	1	49.250	49.250
10	Zócalo cerámico PEI5	ml	Evento	1	29.500	29.500
11	Piso granito	m2	Evento	1	52.000	52.000
12	Zócalo granito	ml	Evento	1	31.500	31.500
13	Revestido de azulejos	m2	Evento	1	45.000	45.000
14	Reparación de techo de tejas cerámicas	m2	Evento	1	44.000	44.000
15	Reparación de techo de chapas galvanizadas	m2	Evento	1	46.500	46.500






Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2505
SAN LORENZO, 8 DE Septiembre DEL 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 38/2025 POR EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES “ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” ID N° 473008

Item N°	Descripción de Trabajos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
16	Cambio de puertas placa de maderas 0,80 x 2,10 mts, con contramarco e incluye cerradura	un	Evento	1	715.000	715.000
17	Cambio de puertas placa de maderas 0,70 x 2,10 mts, con contramarco e incluye cerradura	un	Evento	1	617.200	617.200
18	Servicio de pintura sintética para maderas	m2	Evento	1	30.500	30.500
19	Servicio de pintura sintética para estructuras metálicas	ml	Evento	1	30.000	30.000
20	Mantenimiento y Reparación de puerta de vidrio templado 10 mm	un	Evento	1	132.000	132.000
21	Mantenimiento y Reparación de ventana de vidrio templado de 8 mm	un	Evento	1	75.000	75.000
22	Canaleta de chapa galvanizada N° 24, desarrollo 60	ml	Evento	1	77.000	77.000
23	Bajada Fluvial, con caño de PVC 150 mm	ml	Evento	1	43.500	43.500
Total Guaraníes						2.411.370

Art 2º) Designar como Administrador del Contrato al Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será responsable de la supervisión y gestión de la ejecución contractual, así como de la carga y actualización de los principales datos de ejecución en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas. -----

Art 3º) Imputar los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales. Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales). -----

Art 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ
ESPÍNOLA
Secretario de la Facultad



PROF. ROBERTO GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
Decano